



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@ceudoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@ceudoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0033			ESTADO PUBLICADO 26 DE FEBRERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2014 – 00020	CIVIL – EJECUTIVO HIPOTECARIO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	BLANCA DILMA ÁVILA CRUZ	23 -02-2024	ORDENA OFICIAR A LA PARTE ACTORA	1
2022 – 00163	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SARA MARÍA PÁEZ MARTÍNEZ	23 -02-2024	ORDENA INCORPORAR	1
2023 – 00177	CIVIL – EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSÉ EZEQUIEL RUÍZ CASTELLANOS	23 -02-2024	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO DE MINIMA CUANTÍA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 26 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

